

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FIOLOTOP S. A**

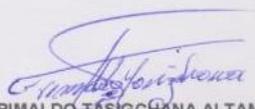
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Calle el Oro 1307 y Guaranda, se reúnen las personas: **GRIMALDO TASIGCHANA ALTAMIRANO** accionista y propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **400 con 00/100**; **TATIANA TASIGCHANA VILLEGAS** accionista y propietario de Doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **200 con 00/100**; **JONATHAN TASIGCHANA VILLEGAS** accionista y propietario de Doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **200 con 00/100**; todo lo cual representa **\$800 CON 00/100 (OCHOCIENTOS 00/100)**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **GRIMALDO TASIGCHANA ALTAMIRANO**, para tratar el siguiente orden del día:

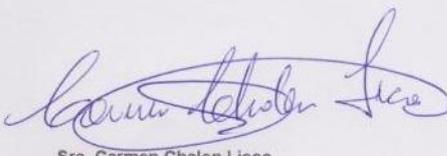
Primero.-Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA FIOLOTOP S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **GRIMALDO TASIGCHANA ALTAMIRANO**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **GRIMALDO TASIGCHANA ALTAMIRANO**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN**, para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

Guayaquil, 10 de marzo del 2018


GRIMALDO-TASIGCHANA ALTAMIRANO
CC. 0500111752
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL


Sra. Carmen Chalen Licoa
Secretaria AD-HOC